



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA MUNICIPAL DE MAIZAL, PROV. VALVERDE MAO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$29,613,909.25

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,300,735.50	24%	3,176,155.07	24%	115,974.77	16%	2,525,628.37	25%	643,081.09
Servicios municipales diversos	9,258,679.60	30%	4,003,160.14	30%	157,808.14	22%	3,131,519.72	31%	844,945.84
Gastos de capital e inversión	11,893,912.43	42%	5,627,612.87	42%	387,158.87	54%	3,880,793.48	39%	1,639,037.66
Prog. Ed., Género y Salud	1,160,581.72	4%	585,995.90	4%	61,955.90	9%	452,736.28	5%	176,935.24
Total=====▶	29,613,909.25	100%	13,392,923.98	100%	722,897.68	100%	9,990,677.85	100%	3,303,999.83

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**